



Trabajo Original

Facultad de Ciencias Médicas Dr. Faustino Pérez Hernández

Extensión Universitaria: experiencias en las universidades espirituanas

Lic. Rafael García Rodríguez¹, Lic. Lílíam Marisel Quiñones Colomé¹

Profesor Asistente. Sancti Spíritus. Cuba ¹

RESUMEN

La extensión universitaria es una de las tres funciones sustantivas de la universidad (docencia, e investigación) y se define como el conjunto de interacciones de la universidad y la sociedad mediante la comunicación y la actividad que se realiza dentro y fuera del centro de Educación Superior, dirigida a la comunidad universitaria y a la población en general, con el propósito de preservar, desarrollar, promover y difundir la cultura en su más amplia acepción. Este trabajo revela los momentos más significativos de la Extensión Universitaria en América Latina y en Cuba y con algunos de los resultados alcanzados en dos de los centros de educación superior de la provincia Sancti Spíritus.

DeCS: EDUCACION SUPERIOR, UNIVERSIDADES

SUMMARY

University extension is one of the three functions of the university (teaching, research) and is defined as the set of interactions between universities and society through communication and activity that takes place inside and out of a higher education institution, addressed to the university community and the general population, in order to preserve, develop, promote and disseminate culture in its broadest sense. This work reveals the most significant moments of the University Extension in Latin America and Cuba and some of the results achieved in two of the institutions of higher education in the province of Sancti Spiritus.

MeSH: HIGHER EDUCATION, UNIVERSITIES

INTRODUCCIÓN

“El ideal no es que la universidad sea educadora de la comunidad, ni siquiera en la comunidad, sino que la comunidad sea educadora con la universidad”

Esta aspiración de las Instituciones de Educación Superior solo puede lograrse cuando en todas ellas se haya generalizado el lugar preferente que ocupa la extensión y la consideración de “función totalizadora” que muchos le confieren por estar presente en cada uno de los procesos y desempeñar un rol decisivo en la proyección social de la universidad. En tal sentido, el compañero Fernando Vecino Alegret, en ocasión del Seminario Nacional a Dirigentes de la Educación Superior (marzo/94) señaló lo siguiente: “(...) más que por definición, por los resultados, la extensión universitaria debe ocupar el rango de vertiente principal de trabajo de la Educación Superior de

manera que haga cada día más efectiva la interacción universidad-sociedad y ambas, se influyan y transformen mutuamente”. Y terminaba afirmando “(...) Quien no le brinde hoy la prioridad necesaria a la extensión universitaria no solo esta limitando el papel que le corresponde como alta casa de estudios, sino que no podrá librarse de ser severamente juzgado por la historia”. La extensión universitaria es una de las tres funciones sustantivas de la universidad (docencia, e investigación) y se define como el conjunto de interacciones de la universidad y la sociedad mediante la comunicación y la actividad que se realiza dentro y fuera del centro de Educación Superior, dirigida a la comunidad universitaria y a la población en general, con el propósito de preservar, desarrollar, promover y difundir la cultura en su más amplia acepción.

Cuenta este trabajo con la información que revela los momentos más significativos de la Extensión Universitaria en América Latina y en Cuba y con algunos de los resultados alcanzados en dos de los centros de educación superior de la provincia espirituana.

DESARROLLO

En América latina se habla por primera vez de extensión universitaria en la Reforma de Córdoba, Argentina, 1918. Esta reforma significó el primer cuestionario de la universidad latinoamericana a su función social, y la primera confrontación entre la sociedad que se movía al cambio, frente a una universidad aferrada a sus esquemas tradicionales y obsoletos. El movimiento de Córdoba trascendió el marco universitario llegando en su proyección ideológica, al conflicto político, económico y social que lo originó por lo que quedó registrado en el Manifiesto Liminar de 1918, la necesidad de vincular la universidad con el pueblo, lo que implicaba la tarea de sacarla de sus muros para extenderla al resto de la sociedad. Textualmente expresa el documento: Extensión Universitaria. Fortalecimiento de la función social de la Universidad. Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales.

Estas ideas reformistas se extendieron rápidamente y trajeron consigo movimientos como el de la Universidad de San Marcos de Lima (1921-1923) y el de México (1929). En Cuba dichas ideas fueron abrazadas por la vanguardia estudiantil y profesional de la Universidad de La Habana y por otras fuerzas progresistas, sobresaliendo Julio A. Mella con la creación de la Universidad Popular “José Martí” en 1923, la cual rompió el monopolio clasista de la cultura – llevando esta a las masas trabajadoras y a sus dirigentes – a la vez que propició a lo más puro de la intelectualidad y a los estudiantes a conocer mejor a la clase obrera y compenetrarse con sus intereses y necesidades.

En la década del 40 se desarrollan acciones extensionistas por medio de charlas, ciclos de conferencias, exposiciones, cursos de verano, presentaciones artísticas y algunas publicaciones que, aunque no estuvieron exentas de enfoques “culturalistas”, dejaron sin dudas, un efecto positivo en el reconocimiento de la universidad como institución cultural. Con el transcurso de los años, la actividad extensionista se incorporó a las funciones principales de las universidades latinoamericanas, sin un programa coherente y sistemático todavía como resultado de un proceso tendiente a su democratización y a la apertura y proyección permanente de su labor social. Este propósito ayudó a que la extensión universitaria fuera uno de los temas más analizados en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas”, celebrado en Guatemala en 1949 y donde se aprobó la celebre “Carta de las Universidades Latinoamericanas” considerada el ideario de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) creada en ese mismo evento.

En 1957 la UDUAL convocó a celebrar en Chile la Primera Conferencia Latinoamericana de extensión Universitaria y Difusión Cultural y aprobó una serie de recomendaciones destinada a precisar la teoría latinoamericana sobre esta materia, entre ellas, redefinir el concepto de extensión universitaria por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, el que finalmente resumiría la misión de proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Borrero Cabal, A (1994). The University as an Institution Today. International Development Research Center. Ottawa UNESCO Publishing, París
2. CEPES (1998) Estudio sobre las Tendencias Actuales de las Universidades del Mundo. Universidad de La Habana, Cuba.
3. Escolt, Miguel A. (1993) Tendencias, Misiones y Políticos de la Universidad. Editorial UCA, Managua, Nicaragua..
4. Espinosa D, Oscar y otros (1994). Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. Pautas y Procedimientos. (Manual). CINDA/ PROMESUD – OEA, Chile
5. MES. La Extensión Universitaria. (Material mimeografiado). La Habana, 1995.
6. Pérez Lindo, Augusto. Teoría y Evaluación de la Educación Superior. Instituto de Estudios y Acción Social. Aique Grupo Editor S. A, Buenos Aires, Argentina.
7. Revista Cubana de Educación Superior. Volumen XVII, Nro 1, pp11-29, CERES, Cuba.
8. Tunnermann Bernheim, Carlos (1990). Ensayos sobre la teoría de la universidad. Editorial Vanguardia, Managua, Nicaragua.
9. Vecino Alegret, F (1997). La educación Superior en Cuba. Historia, Actualidad y Perspectivas.